

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 35	Páginas: 10
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 22 de Septiembre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 34 de 2020
3.	Presentación Propuesta Sistema de Posgrados de la Universidad del Valle	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Varios	8.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 34 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN PROPUESTA SISTEMA DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La Profesora Liliana Patricia Torres, comenta que en el pasado Consejo Académico se presentó la propuesta para la creación del Sistema de Posgrados, proceso que desde hace un año fue encargada de liderar para ser posible que sea una realidad en la Universidad, el propósito es presentar el resultado del trabajo que hasta el momento se ha realizado y recibir aportes para enriquecer la propuesta inicial que se ha construido. La propuesta está enmarcada en el trabajo que realiza la Vicerrectoría Académica con orientaciones y lineamientos del Rector y se hace reconocimiento al trabajo previo que entre el 2016 y 2018 lideró el profesor Adolfo Contreras. Hace referencia a la trayectoria de los programas de posgrado de la Universidad que se empiezan a ofertar desde hace más de 60 años. En la primera parte del documento hay unos considerandos que se refieren a lo que dice la Ley 30, la Constitución, la Normativa Ministerial, lo que está pasando internamente en la Universidad con relación a la normatividad y la necesidad de crear el Sistema; tiene dos capítulos uno que habla de la política y creación del Sistema de Posgrados que contiene la definición, principios y objetivos del sistema y la segunda parte es lo que tiene que ver con la gestión académica y organizativa. El Sistema de Posgrados es la articulación de experiencias académicas formativas y de producción

Desarrollo de la Reunión:

de conocimiento que tiene la Universidad del Valle en sus diferentes campos disciplinares y que le permiten la construcción de una mayor proyección de sus fortalezas académicas en la formación posgradual a nivel internacional, nacional y regional. El sistema deberá permitir un esfuerzo organizado que fortalezca la calidad, pertinencia y ofrecimiento de sus programas académicos en los distintos niveles especialización, maestría y doctorado. Los principios del sistema de posgrado son: pertinencia social, educación a lo largo del ciclo vital, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, flexibilidad, calidad, cooperación, trabajo en redes académicas y de investigación e interrelación con el sistema de regionalización. A la presentación asisten: el Coordinador de Posgrados en Odontología, el Director de Posgrados Clínicos, la Coordinadora de Posgrados de la Escuela de Rehabilitación Humana, el Director de Posgrados en Enfermería, la Directora de Posgrados en Salud Pública y el Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas.

Comentarios

- Decano. Agradece por la presentación, en algunas facultades los posgrados están adscritos a la Vicedecanatura de Investigaciones, en Salud, a excepción del Doctorado en Salud, lo están al Vicedecanato Académico, lo que aumenta mucho el trabajo de esa dependencia. Se encuentra en esta iniciativa varios principios importantes para todas las facultades, como la flexibilidad, la homogenización de calendarios y la apertura para la internacionalización, entre otras.
- Directora Escuela de Salud Pública. En la Escuela se hizo una revisión de los documentos y se tienen comentarios con el ánimo de aportar a la iniciativa, considerando que se trata de una Escuela esencialmente de posgrados, aunque tiene mucho que ver con pregrado, porque se tiene a todos los estudiantes de la Facultad que pasan por los cursos que oferta la Escuela. El texto se ve muy alejado del estudiante propiamente dicho, recordando que en la política curricular, que se escribió especialmente para pregrado, uno de los principios es una Universidad centrada en el estudiante, que también debería aplicar en los posgrados. Le hubiera gustado conversar antes, por eso la invitó varias veces porque se está en un proceso de reforma curricular y para elaborar una propuesta como la presentada se debe conversar con todos porque se tiene varias experiencias que podrían aportar, ejemplo en la Escuela algo que puede chocar con la intencionalidad de ciclos comunes es que los estudiantes trabajan y son de fines de semana, las asignaturas están reducidas a ese espacio y lo que les queda para avanzar y trabajar es muy limitado, se ve mucha probabilidad de encontrar conexiones y compartir actividades curriculares con otros programas, pero se debe mirar el contexto de cómo se dan los posgrados y qué posibilidad real se tiene de ese compartir, igual pasa en la articulación con los pregrados que cursan toda la semana, pero los posgrados son los fines de semana o las noches, en ese sentido se debe ver qué posibilidad se tiene en la flexibilidad. Esa mayor fragmentación a partir de una nueva estructura administrativa va a romper aún más la relación docencia-investigación, vínculo que se debe fortalecer, que como Escuela se ha dicho en muchos espacios y lo dicen también los Pares en las visitas, en el sentido de cómo lograr mayor articulación entre investigación y formación especialmente con los grupos y centros de investigación y cuáles son las posibilidades reales de vincular los estudiantes de posgrado, los doctorados hoy tienen mejores condiciones, pero las maestrías cada vez tiene menos condiciones, pareciera por el contexto y otras situaciones, es más difícil en las maestrías vincular estudiantes a los grupos de investigación; en las universidades públicas de otros países, algunos posgrados son becados o tienen financiación del gobierno, la formación en salud pública se requiere para fortalecer acciones de salud pública y en algunas experiencias han generado becas estatales para la formación de posgrado, pero acá los estudiantes trabajan, punto que se debe mirar de una manera más estrecha y cómo esa condición de ser posgrados de fines de semana afecta la calidad de los tiempos de grado y la falta de flexibilidad, punto que como sistema de posgrado debe apuntar a resolver o minimizar, en ese sentido se debe mirar cómo se financia la investigación de los estudiantes de maestría, cómo lograr articulación entre estudiantes de maestría y doctorado a grupo, centros e institutos y cómo se va a mantener la autonomía las escuelas en la creación y oferta de programas de maestría. Se requiere lograr mayor flexibilidad académica y administrativa en los programas de posgrado, sobre todo maestrías con énfasis en investigación y doctorados y una estructura administrativa de apoyo para la investigación.
- Vicedecana Académica. Resalta los avances presentados que son amplios, profundos y pertinentes. En el Comité de Currículo de Posgrados del año pasado se comenzó a analizar cómo sería un sistema de posgrados en la Facultad, en ese momento se revisaron los documentos que tenía el profesor Adolfo Contreras, quien hizo una presentación y dio algunos insumos, en ese sentido la Coordinadora del Doctorado en Salud y el Vicedecano de Investigaciones, empezaron a hacer análisis desde el punto de vista académico, para trabajar núcleos comunes de formación, especialmente en investigación, con un elemento a favor porque en el plan de mejora de los posgrados clínicos se debe fortalecer ese aspecto y el Vicedecano de Investigaciones hizo una revisión de todas las asignaturas de investigación ofertadas en maestrías y doctorados de la Facultad para pensar un núcleo común de formación en investigación en posgrados clínicos, acordando un mínimo de 12 créditos en investigación, que depende del tiempo que dura cada especialidad, de esa manera se están trabajando las asignaturas tanto para las reformas curriculares como para los programas nuevos, a su vez acorde con lo que se viene trabajando desde el Comité Central de Currículo para modificar la Resolución 027 de créditos. El Director de Posgrados Clínicos, el Vicedecano de Investigaciones y la Coordinadora del Doctorado en Salud, han realizado reuniones y están trabajando el micro currículo de las asignaturas de investigación y se tiene un avance importante. Desde hace varios años se tiene otra experiencia en la Escuela de Enfermería porque en las asignaturas de investigación se tiene un núcleo común para todas las especializaciones, que ha permitido que los estudiantes en algún momento compartan trabajos, además los créditos sea de investigación o de otras asignaturas de especialización, son reconocidos en la Maestría en Enfermería. La Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico obtuvo el registro calificado para su primer posgrado, y debe considerar un asunto importante que son los calendarios comunes que se

Desarrollo de la Reunión:

puedan compartir para maximizar y potenciar recursos. Queda un trabajo importante de mirarse como Facultad en la medida en que se empiece a aumentar en las unidades académicas las experiencias que se tienen hasta el momento y será pertinente la colaboración que pueda brindar para hacer posible este camino que al menos en la parte académica con algunas experiencias como las mencionadas se avanza en el sistema de posgrados de la Facultad de Salud.

- Director Instituto Cisalva. Agradece por la presentación y le desea éxitos en este proceso el cual conoce dado que ha participado en las discusiones en el Comité Central de investigaciones. En el documento aún siente una camisa de fuerza administrativa y que se está construyendo para solucionar problemas logísticos, y sigue descuidando la estrategia, se habla mucho de la importancia de la flexibilidad viendo sólo una arista que es lo curricular, que es importante en un sistema de posgrados en el sentido que los cursos que se vean en uno u otro programa académico sean homologables, tengan un flujo académico administrativo sin contratiempo y que haya normas para hacer homologaciones, pero se ha descuidado uno de los problemas fundamentales que es la flexibilidad temática, los sistemas de posgrados en el mundo hoy se mueven en un escenario dinámico, la gestión del conocimiento tiene tasas de cambio que no se tenía hace 20 o 30 años atrás y se está proponiendo esquemas que no responden a esa realidad, que lo liga a otro punto que en el Comité Central de Investigaciones se ha vivido en los últimos años con los sistemas de financiamiento a los cuales se está acostumbrado que eran las becas de Colciencias, se vio como el sistema empezó a mostrar debilidades y se oían las preocupaciones porque disminuyeron las becas y no se tiene cómo financiar estudiantes, cada convocatoria de posgrados es un escenario de incertidumbre que ahora con la pandemia se agravó, en ese sentido no se ha visualizado ese mundo cambiante de la gestión de conocimiento en términos de ofrecer programas que también cambien, la Universidad es bastante ortodoxa e inflexible, con sistemas curriculares tradicionales, ejemplo, teniendo un puerto a dos horas no sé es capaz de ofrecer un programa de formación de alto nivel con gestión del conocimiento que impacte el desarrollo económico de la región a través del sistema de puertos. Cuando nuevamente la Universidad reformula el sistema de posgrado en ese escenario cambiante, no debe simplemente preocuparse por lo académico administrativo de cómo es el reglamento y los manuales y las guías, que son importantes, pero que pone a veces en escenarios difíciles frente a un mundo donde la competencia trabaja de otra manera, personalmente es enemigo del modelo de competitividad individual, pero se debe aceptar que el mundo hoy se maneja bajo esos principios y que el diferencial de hace 50 años, siendo el única Universidad con capacidad de plantear una oferta de posgrados en la región, ya no es válida, y se debe aceptar que se debe competir con otros que no piensan en logística, sino en cómo se planea estratégicamente para responder a este mundo cambiante, por tanto, se debe mirar cómo se mueve en ese escenario actual y debería ser un ejercicio que esta formulación de un sistema de posgrados estuviera dando lugar. El documento ha tenido una evolución grande, pero en algún momento los Vicedecanos decían que primero se planteara dónde se es fuerte como Universidad y qué es en realidad lo que genera nuevo conocimiento y con ese delineamiento y marco de planeación empezar a trabajar en que lo que se quiere de un sistema de posgrados. El documento debe adquirir mayor consistencia, que se vuelva más sólido y sea una herramienta de cambio dinámico, porque como institución se debe pensar en el impacto y trascendencia que pueda tener la Universidad en un escenario regional nacional y mundial teniendo en cuenta que se trata de un mundo globalizado.
- Director Posgrados en Ciencias Biomédicas. Celebra que se pueda retomar esta iniciativa, en el Comité de Currículo de Facultad se ha tenido la intención de dinamizar algunos aspectos, el ciclo común en biomédicas es lo que ha dado la viabilidad a la maestría, que cada vez tiene menos estudiantes por eso se hace carta al Consejo Académico solicitando permitir abrir con 5 o 6 estudiantes, dado que desde hace tiempo se maneja el ciclo común en los cursos de maestría y doctorado. Con el Doctorado en Salud se ha venido trabajando algunos cursos conjuntos, incluso se ha hecho el mismo proceso para las pruebas de aptitud, optimizando los recursos. Se le debe apostar a la creación del sistema de posgrados porque en ese proceso se viene hace mucho rato. Es pertinente el ciclo común de regionalización que puede ser un factor importante que se hagan algunas asignaturas con las regionales y después se pueda venir a usar la infraestructura en Cali. En el documento se esperaría que esté más explícito la parte de infraestructura de la investigación y la articulación con el sistema de laboratorios. En la parte de la historia solamente se menciona la Maestría en Fisiología y la Facultad de Salud fue pionera a finales de los sesenta con las Maestrías en Bioquímica, Fisiología y Morfología, que hoy se conoce como Ciencias Biomédicas, por tanto se debe completar y podría hacer los aportes. En las discusiones de aprobación de las especialidades clínicas en el Comité de Currículo se ha insistido en tener unos ciclos comunes articulados con Ciencias Básicas, se habló incluso que cuando en alguna se pida algo de pedagogía se tuviera algún elemento común y que no se hagan más cursos, con el Doctorado en Salud se ha trabajado en bioestadística, se tiene el curso de integridad científica y otro de ética e integridad científica, la idea es que sea el mismo para optimizar recursos. El documento requiere más discusión entre los profesores para que se hagan los aportes y que se pueda nutrir más la base conceptual.
- Directora Escuela de Enfermería. La felicita por la presentación, en el documento se presenta un análisis contextual e institucional que permite evidenciar la necesidad de implementar el sistema y unos lineamientos que le den soporte a la estructura, está de acuerdo que hay propuestas que van a dar claridad a muchos procesos. En el Acuerdo se habla de sistema y política, sin embargo, se desarrolla el articulado alrededor del sistema, consulta si han pensado estructurar una política o si a este sistema se le va a dar el tinte de política, adicionalmente pregunta dónde quedaría la reglamentación para co-tutelas y co-dirección de tesis y trabajos de investigación entre instituciones nacionales e internacionales, actualmente hay un vacío que desestimula esas conexiones y cooperación internacional e interinstitucional.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Odontología. La especificidad que tiene la Escuela de Odontología de tener especializaciones que si bien tienen una cuestión básica sobre todo con el relacionamiento con la Escuela de Ciencias Básicas que es clave por la valía que le da a los procesos que se desarrollan a partir de las asignaturas en investigación, pero se tiene unas características de alta presencialidad que en lo planteado por el documento lo crítica un poco, y es muy difícil cambiar porque son similar a las especializaciones clínicas de la Escuela de Medicina donde deben tener mucha práctica, que puede antagonizar un poco con lo que se está planteando en el documento.
- Director Escuela de Medicina. La gran preocupación de la Escuela dentro del documento radica en lo heterogéneo que es salud con relación a lo que se tiene en el resto de la Universidad y lo que se vive particularmente en cada una de las especialidades en cuanto a cómo lograr interconectar todo ese proceso con lo que se pretende desarrollar.
- Profesora Liliana Patricia Torres. Agradece los aportes, respecto a que en el documento no se enuncia que es centrado en el estudiante, aclara que se enfatiza más en la creación del sistema como tal, que no agota lo que puede llegar a ser una política de posgrados en la Universidad, que es más compleja y desde la creación del sistema es una responsabilidad que se tendrá que asumir en el sentido de cómo se construye y se plantea institucionalmente una política de posgrados, así como existe una política de pregrado, el Decreto 1330, tanto para pregrado como para posgrado, habla de resultados de aprendizaje, que en el fondo tienen que ver con un asunto que la Universidad se viene pensando desde hace rato en el sentido que todos los esfuerzos que se hagan van a estar alrededor del estudiante, como centro de los procesos pedagógicos y curriculares, en esa medida los posgrados no son ajenos a pensar que el estudiante ocupa un lugar protagónico, pero no es el propósito agotarlo en el documento normativo de creación del sistema, aunque puede caer en un asunto de centrarse en aspectos más técnicos que de concepción académica, por eso es importante revisar el contenido del acuerdo para que no quede tan fuerte la imagen que se va a ocupar solo de asuntos logísticos, el sistema tendrá que ver con la creación de espacios de discusión para consolidar y fortalecer una política de posgrados en la Universidad. Lo que se ha hecho es sistematizar un trabajo previo que venía haciendo el profesor Adolfo Contreras de consulta a las facultades y talleres, pero se tendrá que continuar en un proceso participativo de retroalimentación y fortalecimiento del sistema y construcción de la política de posgrado. Es muy importante el llamado a ser flexibles, no solamente en términos de procedimientos académico-administrativos sino del ofrecimiento de programas y la manera cómo se construye objeto de conocimiento interdisciplinario, que sirva de base para la oferta de programas, una estrategia es el observatorio de posgrados, instancia que se quiere fortalecer a través de la búsqueda permanente de información que permita nutrir a la Universidad de lo que pasa en Colombia y en el mundo con los posgrados, que le sirva de insumo a las facultades para pensar en nuevas y distintas ofertas que se hacen, porque la Universidad en el ofrecimiento de pregrado y posgrado es muy disciplinar. Celebra los avances que han compartido en cuanto al ciclo común en la Facultad, la idea no es hacer un ciclo común de camisa de fuerza para la Universidad dado que los estudiantes tienen características diferentes, la invitación es a que las facultades miren qué de la oferta se puede compartir y permitir la movilidad y el tránsito entre estudiantes y el trabajo conjunto entre profesores, la idea del sistema es potenciar esas iniciativas, lo cual puede añadirle a la flexibilidad sin que se mire solamente como el crédito homologable sino la posibilidad de compartir experiencias académicas que construyan un ofrecimiento que pueda ser aprovechado por estudiantes de diferentes programas. Se ha tenido un crecimiento de los posgrados en la Universidad muy particular en el sentido que primero se da la oferta y ahora se ve que es necesario crear instancias que los comuniquen, dinamicen y articulen. En este momento no se tiene el resultado final del proceso, es la posibilidad de seguir consolidando lo que se llama formación posgradual en la Universidad, si normativamente se crea el sistema, se le da las funciones y se hace una organización administrativa, no quiere decir que esa estructura va a permanecer estática y rígida, lo que permite es definir la necesidad que se siga trabajando de manera articulada y fortaleciendo una política de formación posgraduada. Es importante que en el documento se haga explícita la articulación con el sistema de laboratorios y el sistema de investigación de la Universidad. Sobre las co-tutelas y co-dirección de trabajo de grado, por las características de este tipo de procesos deberá quedar en la actualización del reglamento de posgrado, aunque desde hace dos años se está pensando cuáles pueden ser los procedimientos para facilitar a las facultades y programas de posgrado hacer una co-tutela o una co-dirección de trabajo de grado. Las especialidades odontológicas el documento no las coloca como especializaciones profesionales porque son tres niveles, especialidades profesionales, médico quirúrgicas y odontológicas, que también se consideran en el Decreto 1330, por tanto, revisará, pero sí están consideradas dentro de la particularidad. Queda atenta a los aportes de las unidades académicas para la creación del sistema y lo que pueda llegar a ser su funcionamiento, todo lo mencionado enriquece la concepción del documento, esta semana se reúne con la Comisión del Consejo Académico y llevará como punto de discusión los aportes realizados y en el momento en que lo consideren estará atenta a otra reunión.
- Decano. Se trata de un primer documento para trabajar al interior de las Facultades, el Consejo Académico creó una comisión y fue invitado de manera formal por parte de la Vicerrectora Académica a la primera reunión este viernes. Se trata de seguir debatiendo al interior de la Facultad y del Comité de Currículo de Posgrado para que se pueda llevar la mejor información para que este sistema reúna los aportes de las todas las Facultades e Institutos. Agradece la presencia de la profesora Liliana Patricia Torres y Directores y Coordinadores de Posgrados de la Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- Asistió a reunión de laboratorios, anualmente la Vicerrectoría de Investigaciones asigna recursos a las Facultades, el año pasado fueron \$200 millones, este año \$191 millones, con los cuales se adquirieron equipos, se realizaron mantenimientos y calibración de equipos, a la fecha se ha ejecutado alrededor del 87% de los recursos, el resto está en proceso de contratación, siendo una gran gestión por parte de la Facultad, se ha tratado ser lo más equitativo posible atendiendo las necesidades más urgentes de las Escuelas y Laboratorios, se espera terminar la contratación en el transcurso del mes de octubre.
- Se reunió con los profesores que están trabajando en el proceso de acreditación con el HUV, Astolfo Franco, Jaime Roa y María Ana Tovar, y lo acompañó el Vicedecano de Investigaciones. El profesor Astolfo Franco hizo un recuento de las actividades que se han realizado en el marco de la acreditación, cómo se manejan los factores y características, cuáles han sido las dificultades encontradas en el proceso, que es para beneficio de todos porque como Universidad interesa que el Hospital se acredite. Hoy las Ingenieras designadas por el Hospital están terminando la revisión del documento, que a más tardar la otra semana se enviará al Icontec para solicitar la visita, que será presencial, puede ser finalizando este año o iniciando el 2021. Una vez se envíe el documento se debe hacer una socialización al interior de las Escuelas y Programas Académicos acerca del proceso de acreditación porque los estudiantes y profesores serán parte activa de la visita y de las inquietudes que tengan los pares evaluadores. Llamó la atención las dificultades que se han tenido con las dos Asociaciones de Usuarios del Hospital, que tiene algún tipo de querrela con la administración del Hospital, situaciones que pueden empañar un poco el proceso, pero se debe esperar a ver qué sucede. Se recomienda que los estudiantes de los Programas, Internos y Residentes estén formados en seguridad del paciente y efectos adversos, solicita revisar si tienen ese tipo de formación.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que es pertinente escuchar a los profesores en el Consejo de Facultad para retroalimentar algunos elementos que plantean, también los invitará al Consejo de Escuela porque el Dr. Jaime Roa y la profesora María Ana Tovar participan en las mesas de trabajo donde se está modificando el convenio docencia servicio, por tanto, se podrán articular muchos procesos.

El Decano señala que invitará a los profesores Astolfo Franco y Jaime Roa para que compartan la información del proceso de acreditación del HUV.

- Informe del Consejo Académico del 17 de Septiembre de 2020
 - Se realizó la presentación del Sistema de Posgrados, la Facultad de Salud es la primera que debate el tema, entendiendo que se presentó por primera vez en el Consejo Académico, donde surgieron las mismas inquietudes planteadas hoy, es un proyecto en construcción y la idea es nutrirlo con los aportes de todas las unidades académicas.
 - Se avalaron las resoluciones de amnistía para pregrado y posgrado y el respectivo calendario, información que fue enviada a las Direcciones de Escuela para que se haga la difusión correspondiente. La inscripción inicia el 29 de septiembre y va hasta el 9 de octubre.
 - Se avalaron los calendarios académicos para cuarto y quinto año del Programa Académico de Medicina y la resolución de convocatoria de los posgrados clínicos con cambios en los cupos de la Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica que se aumentó un cupo por la renuncia de un admitido, igual en Medicina Física y Rehabilitación.
 - Se negó la reposición que habían interpuesto 5 estudiantes de la Facultad de Salud que el año pasado fueron sorprendidos en intento de fraude en un examen y habían sido sancionados con suspensión de dos semestres, en ese sentido se ratifica la sanción.
 - Se presentó la suspensión de la Comisión de Estudios del profesor Carlos Miranda conforme a lo recomendado en el pasado Consejo de Facultad.
 - Se informó de la renuncia, por motivos personales, del Dr. Fernando Fierro, como Jefe de la Oficina Jurídica, ha sido encargada temporalmente la profesional María Jenny Viáfara.
- Ayer fue invitado a reunión citada por el Rector en la cual también participaron la Vicerrectora Académica, el Director de la Escuela de Medicina y el Jefe Departamento de Ginecología y Obstetricia. El objetivo era tratar asuntos relacionados con la solicitud de espacios al interior del HUV. El Rector comenzó informando que en el año 2021 se va a retomar el tema del Edificio Multipropósito, este año se aprobaron los diseños y se iban a hacer los planos constructivos, pero por situaciones conocidas y la necesidad de recursos para atender otros frentes, se aplazó, se espera avanzar en el 2021 y entregar el edificio en el 2023, quedó de citar a una reunión la próxima semana para ese tema, indicó que se buscará financiación con Infi valle, Fonade o Findeter. Hizo referencia a la construcción del edificio de posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración en las Marianitas, aclarando que si bien está adscrito a esa Facultad, será para todo el Campus San Fernando. Con referencia a los espacios en el HUV, el Director de la Escuela de Medicina hizo un recuento del proceso y se decidió enviar una carta firmada por el Rector y el Decano, solicitando un punto específico en la Junta Directiva del próximo 29 de Septiembre porque quedaba complejo tomar decisiones, además se siente algo de inconformidad en algunos estamentos de la Facultad por la solicitud de

Desarrollo de la Reunión:

devolución de espacios. Se informó que hay inquietud de los residentes por la falta de pago, como Universidad y Hospital se pagó hasta el 30 de junio conforme a lo acordado en la Junta Directiva del año pasado, a partir de julio debe empezar a pagar el gobierno nacional, el Ministerio dice que la falta de pago es porque las universidades no enviaron la documentación, pero la Universidad del Valle en un trabajo arduo y mancomunado entre el Decanato, la Dirección de la Escuela de Medicina y la Oficina de Posgrados Clínicos gestionaron y entregaron toda la documentación a tiempo. Se presentaron inquietudes relacionadas con la contratación de profesionales por evento que pueden desplazar a residentes y profesores, la falta de atención que se presta a los conceptos de los Jefes de Departamento en las decisiones en el gobierno clínico, temas que se pretenden tratar en la Junta Directiva porque sintió preocupación al interior de la Escuela de Medicina y hay inconformidad sobre cómo está manejando la Dirección del Hospital lo relacionado con la generación de recursos y apartar un poco lo que tiene que ver con la parte docente asistencial que realiza la Facultad a nivel de pregrado y posgrado. Una inquietud que se presentó tiene que ver con la iniciativa que se ha tenido desde la Facultad de apoyar la investigación en la Escuela de Medicina, en el sentido que en el tercer piso del HUV que la Universidad acondicionó, se han dispuesto dos oficinas donde puedan reunirse profesores y residentes, se contrató un estadístico y dos monitores pagados por la Facultad, la Coordinadora Médica del Hospital es profesora 20 horas de la Universidad, pretendiendo tener un sitio de encuentro donde los profesores con inquietudes de investigación pueden llevar a cabo sus ideas y se pueda brindar asesoría y acompañamiento para que puedan realizar revisiones, articularse con sus grupos y profesores de otras áreas y sacar adelante iniciativas de investigación, la idea es en un tiempo no muy lejano tener un Centro o Instituto de Investigación Interdisciplinaria en Salud, aclarando que es una iniciativa de la Universidad, la cual se ha presentado en este Consejo y con la Dra. Marisol Badiel en el Consejo de la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la preocupación como Escuela es que como se tienen mesas de trabajo con el convenio docencia servicio, que son gobierno clínico, talento humano, investigación, evaluación e investigación, es importante dejar claro en documentos cómo es el engranaje entre lo que se está desarrollando con el HUV entendiendo las dinámicas y cambios que se dan porque como Universidad se tiene que asegurar que el proceso que se está llevando a cabo en la Facultad se mantenga.

- El MEN mediante resolución 17433 del 17 de septiembre aceptó la reposición que hizo la universidad respecto al aumento de 12 cupos para el doctorado en Salud, argumentando que estaba en capacidad de recibir más estudiantes además porque se está pensando en internacionalización y flexibilidad de modalidades de formación.
- A comienzos de año se aprobaron 10 rurales para Medicina y 5 para Enfermería para el Hospital Universitario del Valle, en este momento están las convocatorias, se espera que los mejores egresados de esos programas sean beneficiados con esos cupos.

4.2 De la Vicedecana Académica

- Llegó el Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Biomédicas otorgado por 8 años, es muy importante porque generalmente es máximo por 7 años, significa que toda la documentación de la autoevaluación fue bastante importante.
- El 17 de septiembre se radicó ante el MEN la solicitud de Registro Calificado de la Especialización en Cirugía Oncológica, esta semana se espera avanzar con la Especialización en Neurología Clínica, que está terminando de revisar la documentación.
- Ayer tuvo reunión con la profesora Claudia Santamaría, la Directora de la Escuela de Enfermería, el Director de Posgrados en Enfermería y la profesora María Elena Mejía, para analizar los puntos que solicita el MEN para la extensión de la Especialización en Enfermería Oncológica a Bogotá, hay un punto específico que concierne a toda la Facultad para lo cual habló con la Oficina Docencia Servicio porque están pidiendo agregar a los anexos técnicos que los estudiantes dentro de sus competencias conocerán y aplicarán los protocolos de bioseguridad institucionales, lo cual es derivado de la pandemia, por tanto, se está trabajando en adicionar ese aspecto a los anexos técnicos que están en trámite, los que se enviaron al MEN se debe esperar que no sea un motivo de devolución o completitud, pero se empezó a agregar ese aspecto a los que se van a enviar como la renovación de registro calificado de la Especialización en Psiquiatría. Sigue pendiente de los micro currículos de las Especializaciones en Pediatría y Radiodiagnóstico para hacer el mismo proceso, ayer nuevamente envió comunicación para que los hagan llegar lo más pronto posible teniendo en cuenta que si bien el Decreto 1330 permite ampliar por un tiempo más el registro calificado, la DACA solicita radicarlos 18 meses antes de la fecha de vencimiento.
- Esta semana espera culminar la revisión de Especialización en Enfermería Neonatal que después de tantos meses que fueron radicados se logró la firma de anexos técnicos de Fundación Valle del Lili y Clínica Versalles, por tanto, estará haciendo la radicación de los documentos en el MEN.

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Con relación al proceso de ampliación de cupos del Doctorado en Salud, una de las reflexiones que se hizo con la Coordinadora del Doctorado es recomendar a las Escuelas que en la medida de lo posible cuando se creen los programas se haga con el máximo número de cupos para así evitar reprocesos a posterior, porque el proceso se tardó alrededor de un año.

Desarrollo de la Reunión:

- La Universidad asignó para los laboratorios de la Facultad de Salud \$191 millones, de los cuales están contratados y en proceso ejecución, inclusive muchos de ellos terminados el 87% de los recursos, el 13% restante se espera ejecutar en lo que resta del año, es un proceso dispendioso que justifica tener una persona para apoyar los laboratorios porque para este tipo de contratación se necesita cotizaciones, invitación, orden contractual, acta de inicio, ejecución y pago, y los profesores están dedicados más a la parte investigativa. Dentro de los recursos que se están ejecutando la tercera parte, \$62 millones, se va en mantenimiento preventivo y correctivo en la medida que los laboratorios deben cumplir con los procesos de acreditación, muchos de los equipos deben tener una hoja de vida con las calibraciones que deben ser realizadas por compañías habilitadas. Se puede comprar insumos, reactivos y equipos de menor cuantía, este año dieron la directriz que no se podían comprar aires acondicionados, ni computadores o software, limitaciones con las cuales se tiene que jugar desde la Facultad. La inversión en los Laboratorios de la Facultad no está restringida a ese monto, porque desde la Escuela de Enfermería con gestión del Decano se consiguió un maniquí que simula el trabajo de parto que costó alrededor de \$80 millones, hay equipos que se pueden comprar con otros recursos a través de gestión de los Directores de Escuelas, los Laboratorios y el Decano, otros llegan a través de proyectos, ejemplo el Laboratorio de Agentes Biológicos se ganó un proyecto de regalías y alrededor del 50% son invertidos en equipos, otro porcentaje se debe invertir en la ejecución del proyecto como tal, en ese sentido la Facultad ha mejorado, y esta inversión en laboratorios ha sido bastante satisfactoria.
- Para el Simposio de Investigaciones se recibieron 175 propuestas, 110 serán para presentación oral, en el Comité de Investigaciones de manera proporcional se asigna un porcentaje a cada Escuela para presentaciones sincrónicas y los representantes de cada Escuelas ante el Comité de Investigaciones hacen la selección de cuáles serán de presentación oral sincrónica y cuáles asincrónicas. En total se tendrán 60 presentaciones sincrónicas, 1 de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, 6 de Ciencias Básicas, 5 de Enfermería, 23 de Medicina, 7 de Odontología, 6 de Rehabilitación Humana y 12 de Salud Pública.
- En la convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores en Medicina, el proceso es bastante complejo porque a pesar que se hizo la selección de candidatos y desde la Vicerrectoría de Investigaciones se postularon a Colciencias los dos enviados por la Facultad, ahora se está en el proceso de consecución de plazas rurales para investigación porque esa convocatoria está condicionada a que se tengan esas plazas y en Colombia han sido reducidas, por tanto, todas las instituciones que están postulando están haciendo gestiones ante la Gobernación para lograr que se adjudiquen y se debe tener una reserva presupuestal de alrededor de \$90 millones, al final la Gobernación debe decidir si va a asignar las dos plazas de investigación.
- En la Convocatoria Interna los profesores de la Facultad subieron 29 propuestas, 15 para \$40 millones y 14 para \$20 millones, en la primera revisión las propuestas que cumplieron los términos de referencia fueron 23 y los que cumplieron con los documentos y tiempos pertinentes fueron 20, 11 para \$40 millones y 9 para \$20 millones, las que no pasaron la fase de evaluación, en su mayoría fue porque no subieron los documentos a tiempo o porque no los subieron completos. Con las 20 propuestas a la Facultad le correspondería alrededor de \$340 millones, los recursos se ejecutarán el próximo año, por tanto, hasta que el presupuesto del 2021 se apruebe, no se tendrá un número específico asignado a la Facultad.

La Directora de la Escuela de Odontología agradece al Vicedecano por la gestión desde la Coordinación de Laboratorios de la Facultad porque gracias a ese apoyo se ha logrado hacer algunas adecuaciones a las clínicas, sobre todo teniendo en cuenta lo que se vive actualmente con la pandemia, todos esos elementos que se pudieron conseguir con esos recursos ayudan a mitigar los riesgos que pueden correr los pacientes y estudiantes de pregrado y posgrado y el programa de auxiliares.

Ante la consulta de la Directora de la Escuela de Enfermería el Vicedecano indica que recibieron recursos para mantenimiento preventivo y correctivo: los laboratorios de Microbiología y Bioanálisis, Patología Molecular, Inmunología y Hematología de Alta Complejidad, Histología, Anatomía, Citogenética Bioquímica Pregrado, Bioquímica Posgrado, Fisiología Posgrado, Farmacología, Agentes Biológicos y el Bioterio; para reactivos: Histología, Anatomía, Bioquímica Pregrado, Microbiología y Bioanálisis, Agentes Biológicos y para equipos de cuantías pequeñas: Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Fisiología del Ejercicio, Microbiología y Bioanálisis, Bioquímica y Odontología. La planeación se hace en los primeros meses del año con base en los requerimientos, se hace una discusión al interior del Comité de Laboratorios y con el acompañamiento del Decano y la Coordinadora Administrativa se hace la distribución lo más acoplada y equitativa posible. La Escuela de Odontología en años anteriores no había recibido recursos porque en cierta medida son autosuficientes dado que tienen pacientes y cobran unos valores aunque reducidos comparados con la competencia, pero este año esos recursos disminuyeron dramáticamente por la cuarentena, y se tuvo la facilidad de hacer alguna inversión, siendo un buen ejemplo de un laboratorio que no había recibido recursos en años anteriores y este año sí.

- 4.4 La Coordinadora Administrativa recuerda que está pendiente la presentación del presupuesto para el año 2021, que conforme la normatividad debe ser aprobado por el Consejo de Facultad en el mes de septiembre, por tanto, se debe hacer el próximo martes, casi todas las Escuelas lo entregaron, solicita a las que no lo han hecho llegar, lo envíen de carácter urgente para poderlo incluir dentro de la presentación.

La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta por inquietud del pasado Consejo acerca de la vinculación del profesor

Desarrollo de la Reunión:

Carlos Osorio para continuar acompañando direcciones de trabajo de grado.

La Coordinadora Administrativa comenta que la información que le remitió de la ARL, la reenvió a la Jefe de Recursos Humanos con copia a la Jefe de Seguridad Social y se está a la espera de la respuesta.

- 4.5 Director Escuela de Medicina. La semana pasada con los estudiantes de cuarto y quinto año se retomaron las actividades clínicas, los que están en Semiología vienen desde hace dos semanas, las especialidades están funcionando adecuadamente. Se está trabajando en el documento de convenio docencia servicio con el HUV, con mesas de trabajo que incluye, investigación, acreditación, gobierno clínico, evaluación y talento humano, están involucrados todos los profesores y va a permitir hacer propuestas al convenio. Lo de investigación es importante dejarlo claro en ese documento y en gobierno clínico es fundamental algunos elementos de propuestas que se quieren hacer con el Hospital para armonizar el trabajo con la institución. En el Comité Directivo el Hospital ha insistido para que acompañen en este proceso personas del Hospital, aún no lo han hecho, pero se sigue en el trabajo y posiblemente en 15 días se tenga el documento para entregarlo al Rector y al Decano y empezar con el Hospital la articulación que permita mejorar la relación entre las dos instituciones.
- 4.6 Directora Escuela de Odontología. Ayer empezaron una prueba piloto de atención a pacientes, Salud Ocupacional estuvo pendiente del tema, la atención se hace con dos profesionales adscritos a la Escuela que también trabajan por fuera, se permitió que puedan ver dos pacientes en la mañana y dos en la tarde, en una clínica con capacidad instalada de 24 unidades. Se tuvo que hacer concertaciones con Seguridad y Vigilancia y Servicios Varios, asignar una persona para recordar las citas y hacer el triage previo al paciente que llegue a la Escuela, Salud Ocupacional ayudó con un monitor de 7 a 11 y otro de 1 a 5 para que cuando lleguen los pacientes, profesionales y personal de apoyo se tome la información pertinente, que implicó una coordinación grande, permitieron aumentar el aforo al edificio a 20 personas porque con 12 era imposible dar inicio a esa actividad, se hizo entrega de los elementos de protección personal, se acordó unos cambios en cuanto a las batas porque las que suministraron no son las ideales, hasta ahora todo funciona sin dificultad y se pretende para la próxima semana aumentar el número de profesionales que puedan hacer presencia, la idea es probar los protocolos de bioseguridad para mediados de octubre tener posibilidad de trabajar con los estudiantes sobre todo de último semestre que tenían pacientes con tratamientos empezados y requieren continuar en sus procesos. Hay una cantidad de detalles que se deben afinar y estar pendiente para que todo salga bien, pero se confía que se va a poder retomar las actividades con los estudiantes.
- 4.7 Director Escuela de Ciencias Básicas. El Grupo Covid-19 sigue trabajando normalmente; en la parte de docencia no se han dado informes de anormalidad, se está haciendo Consejo de Escuela semanal, y solo llegó de parte de estudiantes un reporte de fraude en examen, que no se puede documentar, es una denuncia anónima, se informó a los profesores para que mejoren la seguridad, fue en la plataforma Google Forms para que si se está utilizando en otras Escuelas sepan que hay esa vulnerabilidad. Se hizo reunión con Salud Ocupacional para programar un piloto para una práctica de pregrado en Anatomía Macroscópica para el Programa de Medicina, es necesario porque los estudiantes no han tenido ninguna práctica de anfiteatro y sería el segundo curso y en el nivel I no fue posible hacer la práctica, por tanto, se está tratando de programarla entre octubre y noviembre, para lo cual se está en proceso de compra de equipos en los cuales la Escuela está invirtiendo la mayor parte y se recibió el apoyo de la Escuela de Medicina a la cual le agradece. En investigación sigue la dificultad que Salud Ocupacional no ha permitido subir el aforo a 20 personas por Departamento, la mayoría son estudiantes de posgrado y además que se les permita ingresar de 8 a 5 de la tarde porque en mediodía no es posible hacer un experimento, conoce que el Decanato está colaborando y está pendiente de la respuesta para ver si se logra subir ese aforo durante esta semana.
- 4.8 Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se está adelantando el enlucimiento de las instalaciones de la Escuela y la realización de aseo por parte de la Oficina de Servicios Varios dado que se tiene que grabar un video para presentarle a los Pares Evaluadores, en eso se empezó a trabajar esta semana con el apoyo de la profesional del área de calidad y algunos profesores. Agradece al Decano y a todo el equipo del Decanato por los avances que se ha tenido en la remodelación de la cocineta.
- 4.9 Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Las actividades relacionadas con la docencia se han desarrollado sin ninguna dificultad, se está en el proceso de apertura del SERH, se tenía todos los protocolos de bioseguridad y para tele orientación, pero Salud Ocupacional informó que para la apertura se debe tener el aval del Rector, por tanto, se queda pendiente para seguir con el proceso. La semana pasada se reunió con el Director del Servicio Médico que están interesados que la Escuela haga la valoración de las condiciones de salud a las personas que tienen algún tipo de discapacidad. El viernes tuvo reunión con el Comité de Visitas Domiciliarias del Servicio Médico porque la intención es que se cree el Centro de Atención Domiciliaria con el apoyo de la Escuela, se va a crear el documento y se necesita en algún momento contar con la participación de los demás programas académicos de la Facultad.
- 4.10 Directora Escuela de Enfermería. Se sigue avanzando en las actividades académicas de pregrado y posgrado con la determinación de iniciar prácticas en la tercera semana de octubre, para ello este viernes se tiene reunión con los padres de

Desarrollo de la Reunión:

familia y estudiantes para aclarar inquietudes y que sientan que se están ofreciendo todas las posibilidades tanto para estudiantes como para docentes en hacer prácticas seguras. Se sigue avanzando en los procesos de autoevaluación para la acreditación internacional Arco Sur, en el diseño de los micro currículos. Se reportó un levantamiento en el piso en el salón blanco, que es el espacio de bienestar, al parecer por una raíz de un árbol, pero no ha sido posible que desde mantenimiento vayan a revisar, entiende que el jefe actual fue pero el vigilante no le permitió el ingreso, por tanto, solicita el apoyo para que esa revisión se realice y se identifique qué se puede hacer al respecto.

4.11 Directora Escuela de Salud Pública. Se avanza en las actividades académicas en pregrado y posgrado sin mayores dificultades; se sigue trabajando en el tema de reforma curricular, ayer se tuvo claustro ampliado al cual se invitó al profesor Elkin Pineda, se discutió el tema de la diferenciación entre maestrías de investigación y profundización y se dejó ver las contradicciones que hay en el mismo reglamento del ministerio donde se definen este tipo de maestrías, se ha acordado que la Escuela va a formular su propuesta de formación que le dé techo a todas las maestrías y a cualquier programa de pregrado y posgrado de la Escuela; también se está trabajando en el proceso de reforma para organizar la formación de la Escuela de Salud Pública pensándose en articulación con los doctorados. Reitera la consulta realizada en el pasado Consejo sobre el comentario que se hizo en el Comité de Posgrado en el sentido que no se le debe exigir la presentación de las actas de direcciones de trabajo de grado a los profesores contratistas.

La Vicedecana Académica hace referencia al antecedente del tema donde en el 2018 hubo una auditoría interna que indicó que no existía un seguimiento a los procesos de asesoría y tutoría de los trabajos de investigación de los estudiantes, en ese entonces se estableció un formato que cada tutor o asesor de trabajo investigación debe llevar con el estudiante cada vez que hace una asesoría, es claro que es para hacer el seguimiento al proceso porque se encontró estudiantes que habían sobrepasado los tiempos de graduación y todavía tenían pendientes trabajo de investigación, en ningún momento se dijo que ese documento era para procesos de pago.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que es complejo hacer el seguimiento y que los profesores presenten las cinco actas, tiene una monitora y una asistente administrativa todo el tiempo llamando a profesores y estudiantes recordando que deben presentar las actas. En la Escuela con las tres primeras actas se procede con el pago y al final del semestre se procede con el otro pago. Si no es un requisito para pago, y a pesar que demuestre el seguimiento no quiere que mañana le digan que va a tener un problema por detrimento patrimonial porque ha pagado sin que entreguen las actas, en ese sentido consulta cuál es el mecanismo de control que puede tener al respecto. El tema no siempre depende del profesor porque también hay situaciones del estudiante que después que terminan las asignaturas se dedican a trabajar y muchas veces el profesor no logra tener éxito en el proceso. En algún momento consultó a Control Interno el no hacer un contrato y pagar después cuando se cumpla la actividad, pero para la Contraloría son hechos cumplidos, por tanto, se tiene el dilema de cómo hacer ese reconocimiento.

La Vicedecana Académica comenta que se debe partir de la buena disposición de los profesores de cumplir con el requisito de entregar las actas de seguimiento de los estudiantes, si en la Escuela de Salud Pública para que los profesores entreguen las actas se ha tenido que condicionar el pago, se tendría que hacer una consulta jurídica porque es delicado que los profesores no entregan esa evidencia y que como Directora de Escuela entre en un proceso auditoría interna.

El Decano recuerda que recién llegado al cargo la primera visita que tuvo fue de Control Interno acogiendo observaciones de la Contraloría en el sentido que había estudiantes que tenía mucho tiempo sin graduarse y que se seguía pagando con recursos públicos a docentes que tenían esos estudiantes, para la Contraloría y Control Interno se prolongaba durante un tiempo demasiado largo e injustificado el proceso y no se veía el producto final. En esa reunión con Control Interno estuvo el Director de la Escuela de Salud Pública y el Director de Posgrados, llegando a algunos acuerdos para tener control al seguimiento a las asesorías de los trabajos de investigación de las maestría y ha sido un mecanismo que venía funcionando, que se puede mejorar, pero se necesita tener un control sobre el tema por recomendación de las autoridades. Con la Vicedecana Académica mira cómo se puede ayudar y aportar con esa situación.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 30 de septiembre al 2 de Octubre de 2020, en Cali.

Comisión de Estudios

- Jaqueline Cruz (Escuela de Rehabilitación Humana). Para continuar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad del Valle. Período: 1º de Noviembre al 31 de Diciembre de 2020.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Jazmín Andrea Hernández Cardona (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2020.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección social, por medio del cual envía para aval Seminario Prevención de la Violencia y Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, que corresponde a un proyecto activo entre la Universidad y el ICBF. Se avala y se expide Resolución No. 190.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Orden de Prestación de Servicios con la ESE Oriente para análisis de muestras de Covid-19. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Dirección del Programa Académico Doctorado en Salud, por la cual recomienda otorgar el 25% de exención de matrícula financiera a la estudiante Andrea Ortega del programa Doctorado en Salud, bajo el Convenio con Imbanaco.

El Consejo de Facultad avala otorgar una exención del 30% teniendo en cuenta la importancia de la reactivación del convenio que estuvo detenido en el pasado porque no se podían llegar algunos acuerdos y que conforme la contraprestación indicada en el mismo se puede otorgar hasta el 50%, siendo una oportunidad para que se reafirme los vínculos de cooperación con este Centro Médico tan importante donde los residentes de las especialidades médicas están realizando rotaciones y se está desarrollando otras iniciativas sobre todo educación continua. Se expide la Resolución No. 189.

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual envía para aval Diplomado Manejo del Paciente con Diagnóstico de Cáncer Infantil. Se avala y se expide Resolución No. 191.
- Comunicación profesor Mauricio Palacios informando que la organización “Médicos sin marca” y la Universidad de Antioquia han redactado una declaración sobre los lineamientos que deben tener una vacuna contra el Covid-19 para Colombia, la cual será entregada al Ministerio de Salud, el Invima y el Congreso el próximo miércoles 23 de septiembre y por su intermedio solicitan la adhesión de la Facultad de Salud.

El Consejo de Facultad avala adherirse a la declaración consignada en el documento.

7. VARIOS

7.1 El Decano pone en consideración del Consejo de Facultad realizar reuniones cada 15 días, lo que ha sido planteado en algunos escenarios.

Al respecto la mayoría de los consejeros considera que es importante seguir sesionando cada 8 días.

Siendo las 11:05 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: